

MIÉRCOLES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 227

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2018-10055 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para uso hostelero de restaurante de comida rápida, en calle Wenceslao López Albo, 26. Expediente 386/18.L35/2018.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006, así como en el artículo 45 de la Ley 39/2015, se procede a la apertura de período de información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo puedan formular las alegaciones que estimen procedentes en relación con el procedimiento de concesión de licencia de actividad en el curso del expediente L.A. 35/2018 (expte. general 386/2018), correspondiente a la licencia de actividad para uso hostelero: restaurante comida rápida, en la c/ Wenceslao López Albo, nº 26, de Laredo (ref. catastral 4354718VP6045S), según lo instado por Burger Kam, S. L. El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina de 09:00 a 14:00 horas, en las dependencias municipales de la Avd. España nº 6, de Laredo.

Laredo, 12 de noviembre de 2018.

El alcalde-presidente,

Juan Ramón López Visitación.

2018/10055

CVE-2018-10055